

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1386 *AGRACONSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "AGRACONSA, Empresa Constructora, S.A.", de fecha 4 de marzo del año 2015, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 21 de abril de 2015 y, si no concurriere el "quorum" legal necesario, en segunda convocatoria, a las doce horas del siguiente día 22 de abril de 2015, en el domicilio social, sito en la calle Mariana Pineda, número 19 de esta ciudad.

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, referido al ejercicio económico de 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Propuesta de aplicación de resultados y retribución del Consejo de Administración y reparto de beneficios.

Cuarto.- Aclaración y ratificación de nombramiento de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, reelección de los mismos.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones, en los términos legales.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta general ordinaria y extraordinaria, o, en su defecto, nombramiento de accionistas Interventores del Acta.

Se hace constar, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 197 y concordantes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de los Sres. Accionistas de la Entidad a solicitar, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Así como su derecho, conforme al artículo 272.2 del mismo texto legal, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Zaragoza, 5 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150010711-1

cve: BORME-C-2015-1386